

# **Plan de Trabajo**

## **Regidora: Administración 2018 – 2021**

El Regidor es el representante de los ciudadanos ante el Ayuntamiento. Sus Obligaciones y facultades se encuentran en los artículos (49°-50°-51°-51°bis,51°Ter de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Edo. De Jalisco). A continuación, algunas de ellas:

- ✓ Asistir puntualmente y permanecer a las sesiones de Ayuntamiento y las reuniones edilicias, además de informar de sus actividades.
- ✓ Presentar iniciativas en los términos de la ley
- ✓ Proponer soluciones al Ayuntamiento
- ✓ Tener voz y voto
- ✓ Entre otras.....

Por todo lo antes mencionado doy a conocer mi plan de trabajo que realizare en el año 2018 – 2019 de las comisiones que presido. Que son las siguientes:

- Educación Pública
- Aseo Público
- Ornato, Parques y Jardines

### **Educación Pública:**

(Artículo 46° del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco).

- ❖ Estaré en contacto con el coordinador de Educación de dicha comisión
- ❖ Tendré al corriente un padrón de las Instituciones Educativas de todos los niveles. Con el objetivo de mantener una relación estrecha con los directores y docentes, así como con alumnos para conocer sus necesidades y tratar de solucionarlas. Además de solicitar su apoyo en caso de ser necesario.
- ❖ Realizare visitas periódicas y cuando se solicite mi presencia.

## **Ornato, Parques y Jardines:**

(Artículo 58° del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco).

- ❖ Trataré de coordinarme con el Director de Servicios Públicos Municipales, informándole de las necesidades de los ciudadanos y de sus sugerencias para que funcione mejor nuestro municipio.

## **Aseo Público:**

(Artículo 37° del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco).

- ❖ Vigilaré y propondré soluciones en cuanto a servicios de limpieza se refiere
- ❖ Proponer modificaciones al reglamento de Aseo Público para hacerlo más funcional
- ❖ Como parte del Ayuntamiento 2018 – 2021 apoyaré en las comisiones que tengo colegiadas con los regidores que las presiden.
- ❖ Colaboraré en la elaboración de iniciativas que ayuden en la de los problemas del Municipio.

Atentamente:

---

Regidora Yolanda Hernández Gutiérrez